



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel./Fax (54) (0387) 4255321

SALTA, 25 de noviembre de 2025

Expediente N° 21.057/19.-

RESOLUCIÓN N° 279-2025 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 195-2022 – I.E.M., por la cual se designa en carácter de SUPLENTE a la Prof. Valeria COPA TERÁN, DNI N° 31.548.010, un cargo de Auxiliar Docente, 13.30 hs, de la asignatura INGLES, turno tarde, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el reintegro de la Prof. Ángela ROBERI, y

CONSIDERANDO:

Que dicho acto administrativo fue homologado por Resolución Rectoral N° 1798/22.

Que la Prof. Ángela ROBERI se reintegró a su cargo el 18 de noviembre del año en curso, conforme lo dispone la Resol. N° 275-2025 – IEM, por lo que corresponde dar por finalizadas las funciones de la Prof. Copa Terán.

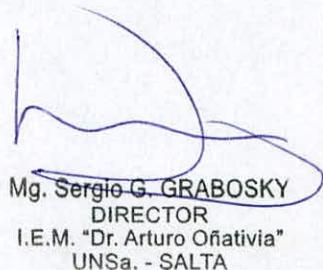
POR ELLO:

**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Dar por finalizadas las funciones de la Prof. Valeria COPA TERÁN, un cargo de Auxiliar Docente Suplente con 13.30 hs reloj de la asignatura INGLES, turno tarde de este Instituto, a partir del 18 de noviembre de 2025.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber y siga a Secretaría Académica solicitando la convalidación de la presente.


M. LUCRECIA RAMOS
Secretaria
I.E.M. UNSa


Mg. Sergio G. GRABOSKY
DIRECTOR
I.E.M. "Dr. Arturo Oñativia"
UNSa. - SALTA